



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00038

1. EXPEDIENTE2022 MC-00038

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00038

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS (REVISADO)

FECHA:: 27/04/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
27/04/2022	SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS SS.00.	sicervino	Pendiente
27/04/2022	SOLICITUD TRASPASO DE CRÉDITOS POLICIA LOCAL	sicervino	Pendiente
27/04/2022	Operación 2022-22007853	sicervino	Ejecutado
27/04/2022	01-MC_00038_2022_TRANSF_PROVIDENCIA_POLICIA Y SS00	jvillanova	Ejecutado
27/04/2022	02-MC_00038_2022_TRANSF_PROPOSTA_POLICIA Y SS00	aperea	Ejecutado
27/04/2022	03-MC_00038_2022_F-0600 2022_POLICIA Y SS00	rbueno	Ejecutado
27/04/2022	04-MC_00038_2022_TRANSF_DECRETO_DE_POLICIA Y SS00 2022/02134	magomez	Ejecutado
29/04/2022	Operación 2022-22008047	sicervino	Ejecutado
29/04/2022	Operación 2022-22008048	sicervino	Ejecutado



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

NOTA INTERNA

DE: Concejalía de Servicios Operativos
A: Departamento de Intervención

Por medio de la presente, solicitamos el traspaso de 15.000€ de saldo de la partida 16 153 22300 a la partida 16 133 62500. Necesitamos este dinero para la compra de artículos de señalítica.

Sin mas, reciban un cordial saludo.

En Alhaurín de la Torre a fecha de firma electrónica

El Concejal delegado de Servicios Operativos

CSV: 07E6001759F700F0L3L4G1P3G1

60017628B00M1G4Q8E6Q5S0



CVE: 07E6001759F700F0L3L4G1P3G1	FIRMANTE - FECHA PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Concejal Servicios Operativos, Comunicación,Electricidad - 26/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2022 19:19:34	DOCUMENTO: 20221530359 Fecha: 26/04/2022 Hora: 19:19
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion		



CVE: 07E60017628B00M1G4Q8E6Q5S0	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 27/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 11:25:20	EXPEDIENTE:: 2022MC-00038 Fecha: 27/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	Diligencia:	





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

NOTA INTERIOR

**DE: CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
A : DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN.**

Por la presente, y por necesidad del servicio, solicitamos que a la mayor brevedad posible el traspaso de la partida 041320300 de arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillajes la cantidad de 5700 euros a la partida 041336400 de gastos de aplicaciones.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma electrónica.

El Concejal Delegado

Fdo.: Pablo Montesinos Cabello

1/1

CSV: 07E6001762A700S2E4X5T2E2P0

60017639300X3F0Y0D0X7M0



CVE: 07E6001762A700S2E4X5T2E2P0	FIRMANTE - FECHA PABLO FRANCISCO MONTESINOS CABELLO-Concejal de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, Ocupación Vía Pública - 27/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 11:39:41	DOCUMENTO: 20221532583 Fecha: 27/04/2022 Hora: 11:39
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion		

CVE: 07E60017639300X3F0Y0D0X7M0	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 27/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 12:55:50 Diligencia:	EXPEDIENTE:: 2022MC-00038 Fecha: 27/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion		





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

RC

Clave Operación: 101.Positivo

Fecha Operación: 27/04/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

RETENCIÓN DE CRÉDITOS
PENDIENTES DE UTILIZACIÓN

Nº Operación: 2022 22007853
Nº Op. Anterior:
Nº Expediente.....: 2022 MC-00038
Nº Aplicaciones.....: 2
Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022

Importe

Cuenta

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): VEINTE MIL SETECIENTOS EUROS

20.700,00

Proyecto de Gasto:

Relación Contable:

Texto Libre:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POLICIA LOCAL Y SS.OO.

Observaciones:

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 27/04/2022

Resolución de CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y
HACIENDA
Fecha:

La Intervención

El Concejal Delegado

Página 1 de 2

CVE: 07E6001763B700C3F4R1F2E7G2

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 14:02:08

EXPEDIENTE:: 2022MC-00038

Fecha: 27/04/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E6001763B700C3F4R1F2E7G2



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 101.Positivo Fecha Operación..... 27/04/2022 Nº Operación 2022 22007853 Nº Op. Anterior Nº Expediente 2022 MC-00038
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 04 POLICIA LOCAL CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	5.700,00	621
2	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 153 VÍAS PÚBLICAS CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER.:	15.000,00	624
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22007853		TOTAL IMPORTE	20.700,00
Nº Expediente: 2022 MC-00038			



CVE: 07E6001763B700C3F4R1F2E7G2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 14:02:08

EXPEDIENTE:: 2022MC-00038
Fecha: 27/04/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de la área de gasto 1 y del Capítulo II al VI de Gastos, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00038 2022 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	62500	Mobiliario y Enseres		15.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	153 Vías Publicas	22300	Transportes		15.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	64100	Informática y Digitalización		5.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Público	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		5.700,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					20.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					20.700,00 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E6001763B800P5E7U8Y6Z0U1	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 27/04/2022	EXPEDIENTE:: 2022MC-00038
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 13:10:27	Fecha: 27/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00038 2022

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Área de Gasto 1 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro de la misma área y del Capítulo II al VI de gastos.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	62500	Mobiliario y Enseres		15.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	153 Vías Publicas	22300	Transportes		15.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	64100	Informática y Digitalización		5.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Público	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		5.700,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS

20.700,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

20.700,00 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E6001763BA00E4D1L776K0B6

CVE: 07E6001763BA00E4D1L776K0B6
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 27/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 13:52:05

EXPEDIENTE:: 2022MC-00038
Fecha: 27/04/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-0600/2022

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº **00038 2022** de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejale Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	62500	Mobiliario y Enseres		15.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	153 Vías Publicas	22300	Transportes		15.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	64100	Informática y Digitalización		5.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Público	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		5.700,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS

20.700,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

20.700,00 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

- Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).



3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 1** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Áreas de Gasto 1 y del del Capítulo II al VI financiado con Recursos Propios**.

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2022, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2022 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1698/2021**.
13. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00038 2022** de modificación de créditos del presupuesto **2022** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

CSV: 07E6001763BB00F6K6Z2G8E3F1



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00038
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022		Fecha: 27/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 14:22:27		Hora: 00:00
index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL



En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
La Intervención

CSV: 07E6001763BB00F6K6Z2G8E3F1



CVE: 07E6001763BB00F6K6Z2G8E3F1	<table><tr><th colspan="2">FIRMANTE - FECHA</th></tr><tr><td colspan="2">ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022</td></tr><tr><td colspan="2">serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 14:22:27</td></tr></table>	FIRMANTE - FECHA		ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022		serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 14:22:27		EXPEDIENTE:: 2022MC-00038
FIRMANTE - FECHA								
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/04/2022								
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2022 14:22:27								
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		Fecha: 27/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GFNFRAI						





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 02134
28/04/2022 14:48

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00038 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 1** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 1 de gastos y del capítulo II al VI, financiado todo ello con Recursos Propios.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-0600/2022**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **00038 2022** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	62500	Mobiliario y Enseres		15.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	153 Vías Publicas	22300	Transportes		15.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	64100	Informática y Digitalización		5.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Público	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.		5.700,00 €





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	20.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	20.700,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde

Doy Fe, La Secretaría

CVE: 07E6001764C300A0R3F8X4S6B3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022MC-00038
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/04/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/04/2022 14:48:11	Fecha: 27/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001764C300A0R3F8X4S6B3





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 29/04/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2022 22008047
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2022 22007853
		Nº Expediente	2022 MC-00038
		Nº Aplicaciones	2
		Oficina	
		Ejercicio	2022
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:	IMPORTE
CL.ORGÁNICA :	
CL.PROGRAMA :	
CL.ECONÓMICA :	
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN	
IMPORTE (en letra): VEINTE MIL SETECIENTOS EUROS	20.700,00

CÓDIGO DE PROYECTO:
TEXTO LIBRE
2022 MC 00038 2022 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS SS.OO Y POLICIA

Nº de Operación: 2022 22008047	Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 28/04/2022
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 29/04/2022	
La Intervención	El Alcalde

CSV: 07E600176CF800D201C9C807Z2



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo Fecha Operación.....: 29/04/2022	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.	
1	CL.ORG...: 04 POLICIA LOCAL CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	5.700,00	621	
2	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 153 VÍAS PÚBLICAS CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER.:	15.000,00	624	
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22008047		TOTAL IMPORTE	20.700,00	
Nº Expediente: 2022 MC-00038				

CSV: 07E600176CF800D201C9C807Z2



CVE:
07E600176CF800D201C9C807Z2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 29/04/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/04/2022 10:26:55

EXPEDIENTE:: 2022MC-00038
Fecha: 27/04/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 29/04/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

TRANSFERENCIAS DE
CREDITO POSITIVAS

Nº Operación: 2022 22008048
Nº Op. Anterior: 2022 22008047
Nº Expediente.....: 2022 MC-00038
Nº Aplicaciones.....: 2
Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022		Importe	Cuenta
Cl. Orgánica	:		
Cl. Programa	:		
Cl. Económica	:		
Aplicación	:MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): VEINTE MIL SETECIENTOS EUROS			20.700,00

Proyecto de Gasto:

Recurso de Financiación: Transferencias

Texto Libre:

2022 MC 00038 2022 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS SS.OO Y POLICIA

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 29/04/2022

Resolución 02134 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 28/04/2022

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 2

CVE:
07E600176CFA001M8Y8W8G6E7
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 29/04/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/04/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/04/2022 10:27:05

EXPEDIENTE:: 2022MC-00038
Fecha: 27/04/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E600176CFA001M8Y8W8G6E7



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 040.Positivo Fecha Operación..... 29/04/2022 Nº Operación 2022 22008048 Nº Op. Anterior 2022 22008047 Nº Expediente 2022 MC-00038
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO CL.ECON.: 62500 MOBILIARIO Y ENSERES PROYEC...: OP.ANTER.:	15.000,00	216
2	CL.ORG...: 04 POLICIA LOCAL CL.FUN...: 133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO CL.ECON.: 64100 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. PROYEC...: OP.ANTER.:	5.700,00	621
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22008048		TOTAL IMPORTE	20.700,00
Nº Expediente: 2022 MC-00038			

Página 2 de 2

CSV: 07E600176CFA001M8Y8W8G6E7

